

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local			Plan de Ordenamiento Territorial			
El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Rural San Plácido no posee PLAN DE DESARROLLO LOCAL			<a href="#">PD Y OT</a>			
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión ordinaria	Sesión Ordinaria de La Junta Parroquial de San Plácido, del 09 de Julio de 2020	<a href="#">ACTA SESIÓN</a>	1.-Conocimiento y resolución de la renuncia irrevocable al cargo de vocal principal del GADPR San Plácido, presentada por parte del Sr. Yandry Danilo Urdánigo Intriago.	Acta No. 009 09/07/2020	El pleno del GADPR San Plácido	Queda establecida la siguiente resolución: Aceptar la renuncia irrevocable al cargo de vocal principal del GADPR San Plácido, presentada por parte del Sr. Yandry Danilo Urdánigo Intriago y notificar a la Sra. Mayra Olivia Moreira Vásquez alterna del Sr. Urdánigo para que previo entrega de documentos habilitantes sea posesionada como vocal principal del GADPR San Plácido por el resto del período administrativo 2019-2023; así mismo se enviará un oficio al CNE para emita una certificación de los resultados a vocales de Junta Parroquial de San Plácido por la lista 4 – Movimiento Ecuador Unido de las Elecciones Seccionales 2019, con lo cual se determinará quien asumirá de vocal suplente de la Sra. Mayra Olivia Moreira Vásquez.
Sesión ordinaria	Sesión Ordinaria de La Junta Parroquial de San Plácido, del 24 de Julio de 2020	<a href="#">ACTA SESIÓN</a>	1.- Posesión de la Sra. Mayra Olivia Moreira Vásquez como vocal principal de la Junta Parroquial de San Plácido, por el resto del período administrativo 2019 -2023. 2.-Conocimiento de la Resolución N° CPCCS-PL-EG-042-2020-251 del 15 de julio de 2020, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.	Acta No. 010 24/07/2020	El pleno del GADPR San Plácido	Queda establecida la siguiente resolución: Gestionar mayor patrullaje y despliegue de controles por parte la Policía Nacional, así como también implementar operativos a motos y vehículos en la vía principal y alternas, ya que tenemos que cuidar la seguridad de la parroquia y sus comunidades.
					NO APLICA, YA QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN PLÁCIDO NO POSEE LA COMPETENCIA PARA EMITIR ORDENAZAS	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/7/2020	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					ING. MARÍA VICTORIA GARCÍA CEVALLOS	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					<a href="mailto:jpsanplacido@hotmail.com">jpsanplacido@hotmail.com</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(05) 2 676384 LINEA DIRECTA, SIN EXTENSIÓN	